

85845 21 F



85845

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los SRES. DON BENITO VILLAMARIN PRIETO Y DON ANTONIO ESPEJO MARTIN, ambos de nacionalidad española, residentes en SEVILLA (ESPAÑA), calle San Fernando, 29, por: "NUEVO CIERRE PARA ENVASES METALICOS".

Memoria Descriptiva

Siempre ha sido motivo de estudios, el cierre de los envases con destinos a conservas y otros usos.

En primer lugar se siente la necesidad de producir un cierre perfecto para evitar fermentaciones y que se puedan producir alteraciones en los productos conservados, siendo otra de las características principales que han de tener, la de que poseán la suficiente resistencia en el proceso de esterelización.

Todos los envases que estan en uso hasta la fecha, han dado buen resultado con respecto al cierre, pero todos ellos adole-

29 FEB



85845

10 cen de forma práctica para su rápida y cómoda apertura, efectuándose
ésta siempre de manera penosa, lenta y en muchos casos difíciles al
no tener a mano un abrelata practico.

15 Con este nuevo cierre para envases metálico cuyo registro
se solicita, se resuelven de manera eficaz y práctica, éste gran in-
conveniente, pues además de ser un cierre hermético y perfecto,
facilita de forma rápida y eficaz la apertura del mismo.

20 Casi todos los envases metálicos (1-figs.1-2-3) suelen
llevar en la parte superior o sea en la boca, el filo (2-fig.1)
vuelto y redondeado en forma de cordón, sirviendole para el ajuste
y sujeción de la tapa de cierre una vez cañida o rebordeada al
dicho filo (2-fig.1), produciéndose un ajuste y cierre perfecto al
efectuarse el rebordeado con el filo de la tapa por debajo de la
boca del envase.

25 El nuevo cierre propiamente dicho, se caracteriza por
estar constituido por una pieza tapa (3-figs.1-2-3) de forma cir-
cular construida de lámina metálica en forma troquelada, presentando
su parte superior (4-figs.1-2-3) en casi su totalidad, en forma
rehundida, por la que acopla interiormente ajustada en la boca
(5-fig.1) del envase (1-figs.1-2-3), estando ésta parte rehundida
30 (4-figs.1-2-3) delimitada a todo su alrededor y por su parte supe-
rior por una especie de reborde saliente (6-figs.1-2-3) hueco por
su interior en forma de U invertida, llevando su lado exterior (7-
figs.1-2) un poco más largo y doblado hacia fuera en forma de fal-
dilla.

35 Para efectuar el cierre del envase (1-figs.1-2-3) con la
tapa (3-figs.1-2-3), no habrá más que acoplarla sobre el mismo por
ajuste, colocándole previamente por el exterior de la parte rehun-
dida una arandela (8-fig.1) de corcho, goma, plástico, etc. produ-
ciéndose así un cierre hermético y perfecto, al ser rebordeado el
40 saliente (6-figs.1-2-3) de la tapa, por debajo del borde saliente

85845

21 FEB



(2-fig.1) del envase, quedando al efectuarse éste ajuste y cierre indicado, el lado exterior (7-figs.1-2) con su extremo saliente voleado hacia fuera con mayor diámetro que el cuerpo (1-figs.1-2) del envase.

46 Este filo (7-figs.1-2) voleado hacia el exterior, va dispuesto en cuatro, cinco, seis o más cascos, mediante una serie de pequeños cortes (9-figs.1-2-3) que lleva practicados hasta la línea del cierre o ajuste con el reborde o cordón (2-fig.1) de la boca del envase, consiguiéndose así, la gran ventaja práctica de que con solo levantar cada uno de los distintos sectores (10-figs. 2-3) cortados, se afloje el ajuste y cierre de la tapa, pudiéndose efectuar una vez flojo los distintos cascos o sectores el levantamiento de la tapa (3-figs.1-2-3) del envase (1-figs.1-2-3) con suma facilidad, ofreciendo la doble ventaja, que después de abierto el envase, ésta tapa (3-figs.1-2-3) sirve para poderla aplicar como tapadera, quedando el producto sin deteriorar, pues la dicha tapa queda completamente entera y sin deterioro alguno por lo que puede emplearse también a distintos usos en las casas.

50 Este nuevo cierre para envases metálicos, puede ser objeto de modificaciones siempre que no alteren la esencialidad del invento.

55 Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

60 La fig. 1: El envase con la tapa cierre visto en alzado y en sección para mejor ver toda su forma y disposición.

65 La fig. 2: Un detalle de la tapa cierre vista exteriormente un poco en perspectiva y;

70 La fig. 3: La tapa cierre vista en planta.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

2 FEB



1.85845

75

1.- Nuevo cierre para envases metálicos, caracterizado por estar constituido por una pieza tapa de forma circular troquelada, presentando su parte superior rehundida, por la que acopla sobre la boca del envase mediante una arandela de material flexible, cuya parte superior de la tapa va delimitada a todo su alrededor, por una especie de reborde saliente hueco por su interior en forma de U invertida, llevando éste su lado exterior un poco más largo y doblado hacia fuera en forma de faldilla.

80

2.- Nuevo cierre para envases metálicos, según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar para efectuar el cierre del envase, el lado exterior en forma de faldilla de la tapa, rebordeado a presión sobre el borde de la boca de dicho envase, estando dicha faldilla dividida para la fácil apertura del cierre, en una serie de cascos mediante unos pequeños cortes verticales practicados en ella, hasta la línea de cierre y ajuste de la tapa con el envase.

85

3.- "NUEVO CIERRE PARA ENVASES METALICOS".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 21 FEBRERO DE 1.961-

Antolín de la Cruz

85845

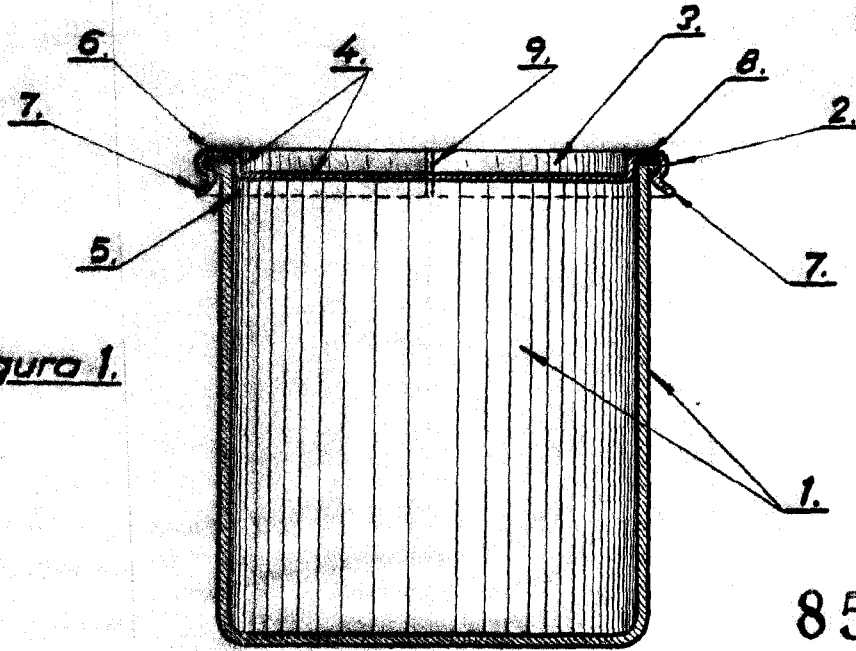


Figura 1.

85845

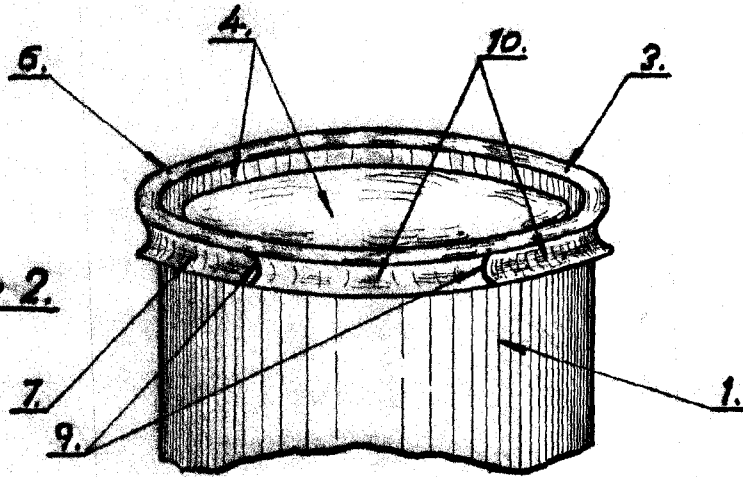


Figura 2.

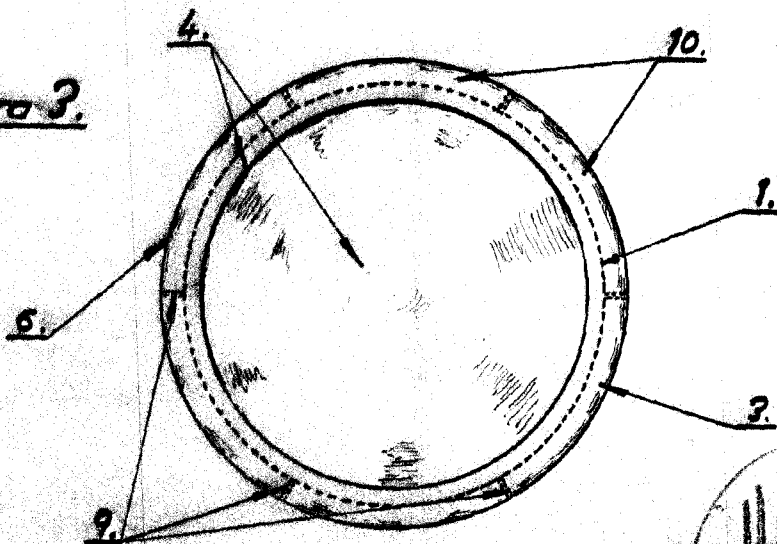


Figura 3.

Escola Variable.

Madrid a 10 de Mayo de 1900

[Handwritten signature]